



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el/los código/s que permitiría comprobar el/los original/es.

Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TRANSPORTES,
E INFRAESTRUCTURAS

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE PUBLICA EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE DEL PORTAL DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID LA INTERPOSICIÓN DE RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN.

De conformidad con lo establecido en el artículo 63.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y con el Acuerdo de 13 de noviembre de 2019 del Pleno del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid sobre la publicación de los recursos especiales y de las reclamaciones en materia de contratación en el perfil de contratante de los órganos de contratación se hace público que con fecha 9 de abril de 2024 la representación de la empresa ALUMBRADOS VIARIOS, S.A. ha interpuesto recurso especial en materia de contratación contra el acuerdo de adjudicación del lote 1 del contrato denominado SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SEMAFÓRICAS Y LUMINOSAS, DEL ALUMBRADO EXTERIOR Y DEL EQUIPAMIENTO DE CONTROL DE LA RED DE CARRETERAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID. AÑOS 2022-2025 (A/SER-005070/2022) tramitado por la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

Igualmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace público que queda en suspenso la tramitación del procedimiento de contratación señalado.

**EL SUBDIRECTOR GENERAL
DE RÉGIMEN JURÍDICO**

Firmado digitalmente por: IRURETA-GOYENA SÁNCHEZ JOSÉ RAMÓN
Fecha: 2024.04.15 14:42